

**LEONARDO MOLINA**

**ALCALDE 2020-2023**

---

**AMAGÁ, JUNTOS POR LA EQUIDAD**

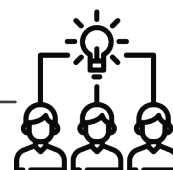


**L**

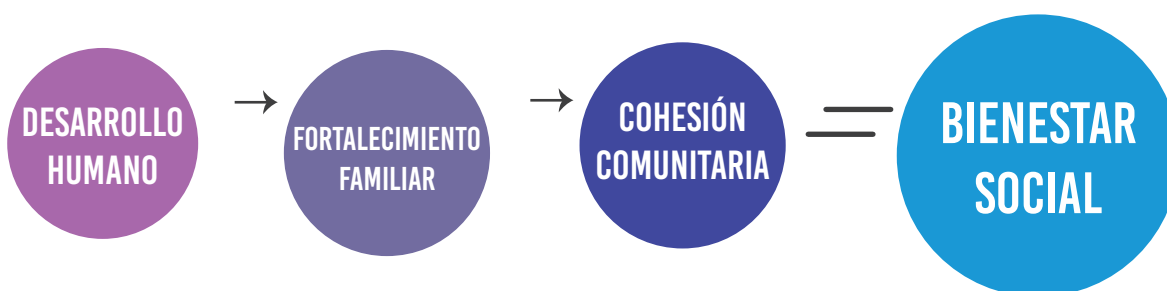
---

# INTRODUCCIÓN

---



No cabe duda que a Amagá todos la llevamos en nuestro corazón. Por tal motivo, nos trazamos la meta de construir nuestro Programa de Gobierno con los amagaseños como un gran proyecto colectivo de ciudad con el objetivo de aspirar a la alcaldía para el periodo 2020-2023. Este documento es el fruto de un trabajo comunitario y solidario donde se transforman las necesidades y expectativas de los amagaseños en proyectos y compromisos que vamos a plasmar en la formulación del Plan de Desarrollo donde el ser humano, las familias y las comunidades serán la razón de ser de nuestra gestión.



Razón por la cual posicionamos el desarrollo humano, el fortalecimiento familiar y la cohesión comunitaria como ejes principales de nuestra campaña dotándoles de los enfoques de la administración pública moderna: el enfoque de inclusión, el enfoque de equidad y el enfoque de la garantía plena de los derechos para recuperar el sentido de la vida, las relaciones con los demás, con la naturaleza y el lugar que habitamos. Con esta apuesta buscamos que crezca la confianza y mejore la convivencia, trabajaremos por una sociedad más justa, solidaria y responsable con el otro y generaremos un ambiente sostenible que impactará positivamente nuestro presente y el futuro de nuestros hijos.

# LÍNEA 1:

## MINERÍA SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA 1.1: MINERÍA, MOTOR AMBIENTALMENTE

## RESPONSABLE DE DESARROLLO

## META

### PROYECTO 1: Minería legal

Objetivo: brindar acompañamiento y asesoría a los mineros informales en los procesos de legalización y titularización minera.



Mineros informales asesorados.

### PROYECTO 2: Vigilancia y control minero

Objetivo: realizar seguimiento, vigilancia y control a la minería en el municipio para asegurar el adecuado desarrollo de esta actividad.



Unidades de producción minera con seguimiento, vigilancia y control.

### PROYECTO 3: Gestión del conocimiento minero

Objetivo: ofrecer acompañamiento y capacitación a las familias mineras en procesos de buenas prácticas mineras.



Familias mineras capacitadas en buenas prácticas mineras.

## PROGRAMA 1.2: AMAGÁ CUIDA SU TESORO AMBIENTAL

## META

**PROYECTO 1:** Cuidar del ambiente es cuidar la vida  
Objetivo: incentivar conductas individuales, sociales e industriales que contribuyan a mejorar la cultura ambiental.



- Campañas de educación ambiental.
- Campañas de formación y sensibilización sobre la gestión integral del riesgo.
- Operativos para el control del ruido.
- Operativos para el control de las emisiones de gases vehiculares e industriales.

**PROYECTO 2:** Amagá cuida sus mascotas  
Objetivo: fortalecer la tenencia y el manejo responsable de la fauna doméstica.



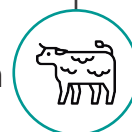
- Campañas educativas sobre tenencia y manejo responsable de fauna doméstica.
- Jornadas de vacunación y esterilización gratuita

**PROYECTO 3:** Amagá cuida el agua  
Objetivo 1: realizar gestión integral del recurso hídrico.  
Objetivo 2: implementar acciones para la conservación del recurso hídrico.



- Estudio sobre redes hídricas y microcuencas.
- Estudio sobre identificación de nacimientos y acuíferos.
- Redes hídricas con limpieza y mantenimiento.
- Hectáreas compradas para la protección del recurso hídrico.

**PROYECTO 4:** Amagá cuida su biodiversidad.  
Objetivo 1: desarrollar acciones de conservación de fauna y flora.  
Objetivo 2: fortalecer la autoridad ambiental delegada para una adecuada vigilancia ambiental.



- Señales informativas de tránsito de fauna silvestre.
- Creación del Sistema Local de Áreas Protegidas de Amagá (SILAPA).
- Campañas de sensibilización sobre protección de fauna silvestre.
- Trámites ambientales atendidos.
- Procesos sancionatorios remitidos a la autoridad ambiental.
- Casos por daños a los recursos naturales con proceso administrativo sancionatorio.

**PROYECTO 5:** Amagá preparada.  
Objetivo: fomentar acciones de conocimiento y reducción del riesgo que permitan el adecuado manejo de desastres.



- Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres actualizado.
- Obras de mitigación del riesgo en viviendas y terrenos afectados por inestabilidad.
- Visitas de asesoría y asistencia a población asentada en zonas de riesgo.

**PROYECTO 6:** Amagá reduce, recicla y reutiliza.  
Objetivo: fortalecer la cultura ambiental responsable para una buena gestión de los residuos sólidos.



- Campañas para la promoción de la disposición y separación adecuada de los residuos sólidos.

# LÍNEA 2 :

## AMAGÁ: POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO SUBREGIONAL



PROGRAMA 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

## PROGRAMA 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

**PROYECTO 1:** Productividad agropecuaria.  
Objetivo: brindar asesoría empresarial a los productores agropecuarios para ampliar su oferta de bienes y servicios.



- META**
- Unidades productivas agropecuarias con asistencia técnica para mejorar su productividad y calidad.
  - Microcréditos entregados a unidades productivas agropecuarias.

**PROYECTO 2:** Promoción agropecuaria.  
Objetivo: realizar acompañamiento a las unidades productivas para el acceso de nuevos mercados.



- Unidades productivas agropecuarias con acompañamiento para identificar y acceder a nuevos mercados.
- Unidades productivas agropecuarias con registros o permisos para sus productos.

**PROYECTO 3:** Trabajo decente.  
Objetivo: promover el trabajo decente en el sector productivo.



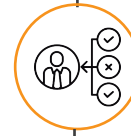
- Campañas para promover y fomentar el trabajo digno y los derechos laborales.

**PROYECTO 4:** Comercio local.  
Objetivo: desarrollar acciones para fortalecer el comercio local.



- Unidades comerciales beneficiados con herramientas digitales y TIC's.

**PROYECTO 5:** Aprender a emprender.  
Objetivo: apoyar a emprendedores y sus ideas de negocio con oportunidades para su capacitación, financiación y comercialización.



- Emprendedores con ideas de negocio asesorados.
- Proyectos de emprendimiento financiados.
- Proyectos de emprendimiento apoyados para la comercialización

**PROYECTO 6:** Banco solidario.  
Objetivo: ofrecer una alternativa de financiación a unidades económicas para combatir los préstamos ilegales.



- Unidades económicas que reciben créditos blandos.

**PROYECTO 7:** Empleabilidad.  
Objetivo: brindar oportunidades para la formación en competencias laborales.



- Estudiantes beneficiados con educación técnica y tecnológica.

**PROYECTO 8:** Territorio turístico.  
Objetivo: incentivar el sector turístico para generar nuevas oportunidades de ingresos.



- Inventario de atracciones turísticas.
- Rutas turísticas diseñadas.
- Equipamientos turísticos construidos.
- Personas capacitadas para la atención turística.

**PROYECTO 9:** Bilingüismo.  
Objetivo: Desarrollar estrategias educativas en segunda lengua con énfasis en Inglés.



- Personas formadas en segunda lengua

# LÍNEA 3 :

## ENTORNOS SALUDABLES



PROGRAMA 3.1: AMAGÁ, TERRITORIO SALUDABLE



### PROGRAMA 3.1: AMAGÁ, TERRITORIO SALUDABLE

### META

**PROYECTO 1:** Salud un derecho de todos.  
Objetivo: garantizar el aseguramiento universal en salud para la población pobre y vulnerable.



Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.

**PROYECTO 2:** Salud con sello de calidad.  
Objetivo: fortalecer cobertura, calidad y acceso a la prestación de servicios de salud en la red municipal pública y privada.



• Cobertura en servicios de primer nivel de complejidad para la población subsidiada que solicite la atención.

**PROYECTO 3:** Autoridad sanitaria  
Objetivo: realizar inspección, vigilancia y control sanitario a los sujetos de interés en salud pública.



• Sujetos de control con inspección y vigilancia sanitaria.

**PROYECTO 4:** Información local de salud.  
Objetivo: desarrollar acciones para difundir información sobre salud pública.



• Campañas de difusión de información sobre salud pública.

**PROYECTO 5:** Habilidades para cuidar de la salud.  
Objetivo: implementar acciones de promoción y prevención para generar habilidades de autocuidado e informar sobre enfermedades crónicas no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud oral y visual, salud pre y neonatal, salud mental y adicciones.



- Personas intervenidas con programas de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.
- Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud oral.
- Personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud visual.
- Personas intervenidas con programas de promoción de la lactancia materna y prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Personas intervenidas con programas de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones.
- Jornadas de vacunación.
- Personas intervenidas con programas de promoción de la salud nutricional y prevención del sobrepeso y la obesidad.

**PROYECTO 6:** Programa de Alimentación Escolar.  
Objetivo: garantizar a estudiantes de instituciones educativas oficiales la ración de alimentación para combatir la deserción escolar por factores de riesgo alimentario



• Estudiantes de instituciones educativas oficiales en el programa de alimentación escolar.

## PROGRAMA 3.2: AMAGÁ DISFRUTA DEL DEPORTE

## META

**PROYECTO 1:** Amagaseños en movimiento.  
Objetivo: incentivar la práctica del deporte y la actividad física entre los diferentes grupos poblacionales.



- Personas atendidas en deporte, recreación y actividad física.
- Estudiantes de instituciones educativas oficiales con clase de educación física. Eventos de actividades recreativas y lúdicas en los barrios.

**PROYECTO 2:** Amagá extremo.  
Objetivo: fomentar festivales de deportes extremos para generar su sano desarrollo.



- Eventos de deporte extremo (motocross, bicicross, mountain bike).

# LÍNEA 4 :

## OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA UN MEJOR MAÑANA



PROGRAMA 4: EDUCACIÓN Y CULTURA: HOY  
SEMBRAMOS EL MAÑANA

**PROGRAMA 4: EDUCACIÓN Y CULTURA: HOY  
SEMBRAMOS EL MAÑANA**

**META**

**PROYECTO 1:** Unidos por la educación.  
Objetivo: propender por la articulación interinstitucional del sistema educativo municipal.



Crear el Sistema Municipal de Educación.

**PROYECTO 2:** Más educación, mayores oportunidades.  
Objetivo: fomentar la educación media, técnica, tecnológica y superior.



- Estudiantes en programas de media técnica.
- Estudiantes becados en programas de educación superior.

**PROYECTO 3:** Educación con inclusión.  
Objetivo: garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales.



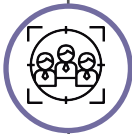
- Instituciones educativas oficiales con acompañamiento psicopedagógico para la flexibilización escolar.
- Unidad de atención integral UAI con dotación nueva

**PROYECTO 4:** Infraestructura y tecnología educativa.  
Objetivo: velar por la adecuada prestación del servicio educativo.



- Instituciones con comités de convivencia escolar.
- Instituciones educativas oficiales con mantenimiento de la infraestructura física.
- Instituciones educativas oficiales con mantenimiento en su dotación tecnológica.

**PROYECTO 5:** De cero a siempre  
Objetivo: fortalecer la estrategia de cero a siempre, para garantizar los derechos de la primera infancia.



- Niños menores de cinco años atendidos en centros de desarrollo infantil.

**PROYECTO 6:** Actividad cultural.  
Objetivo: apoyar las actividades y expresiones artísticas y culturales como estrategia de educación humana integral.



- Personas atendidas con oferta musical, cultural y artística gratuita.

# LÍNEA 5 :

## SEGURIDAD PARA CONSTRUIR UN TERRITORIO SOSTENIBLE



PROGRAMA 5.1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA  
PROGRAMA 5.2: HÁBITAT SOSTENIBLE: MOVILIDAD E  
INFRAESTRUCTURA

**PROGRAMA 5.1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA**

**META**

**PROYECTO 1:** Juntos convivimos.  
Objetivo: realizar procesos socioeducativos para la paz, la convivencia y la solución pacífica de conflictos.



Personas capacitadas y sensibilizadas en convivencia sana y pacífica.

**PROYECTO 2:** Zonas de Orientación Escolar (ZOE).  
Objetivo: fomentar la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos por medio de acompañamiento psicopedagógico en las instituciones educativas oficiales.



•Instituciones educativas oficiales con acompañamiento psicopedagógico.

**PROYECTO 3:** Educación para la legalidad.  
Objetivo: desarrollar acciones para el desestimulo del delito y del consumo de drogas.



•Personas sensibilizadas para prevenir el delito y el consumo de drogas.

**PROYECTO 4:** Infraestructura tecnológica.  
Objetivo: gestionar el aumento de cámaras de seguridad.



•Nuevas cámaras de seguridad operando.

**PROGRAMA 5.2: HÁBITAT SOSTENIBLE:  
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA**

**META**



**PROYECTO 1:** Movilidad inteligente.  
Objetivo: apoyar acciones que conduzcan a una movilidad inteligente y segura para el cuidado de los ciudadanos.

• Plan de Movilidad Inteligente y Segura formulado.



**PROYECTO 2:** Transporte público.  
Objetivo: implementar acuerdos con las empresas de transporte público para mejorar su eficiencia, accesibilidad y seguridad.

• Alianzas para el mejoramiento del transporte público.



**PROYECTO 3:** Cultura para la movilidad segura.  
Objetivo: desarrollar acciones educativas para el estímulo del uso seguro e inteligente de las vías.

• Personas sensibilizadas en seguridad vial.



**PROYECTO 4:** Infraestructura para la movilidad urbana y rural sostenible.  
Objetivo: proveer de mejoras, mantenimiento y expansión de la red vial, de la red peatonal y de la red de alumbrado público.

• Red vial con mantenimiento, mejoramiento o expansión.  
• Red peatonal con mantenimiento, mejoramiento o expansión.  
• Red de alumbrado público con mantenimiento, mejoramiento o expansión.



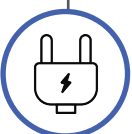
**PROYECTO 5:** Planeación y mejoramiento de la infraestructura territorial.  
Objetivo 1: formular planes especiales de espacio público y equipamiento colectivo.  
Objetivo 2: desarrollar acciones de construcción, mejoramiento o mantenimiento de los equipamientos educativos, deportivos, culturales e institucionales.

• Plan Especial de Espacio Público formulado.  
• Plan Especial de Equipamientos Colectivos formulado.  
• Equipamientos educativos, deportivos, culturales e institucionales con construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento.



**PROYECTO 6:** Vivienda para los más vulnerables.  
Objetivo: gestionar soluciones de vivienda para los habitantes más vulnerables.

• Soluciones de vivienda en la modalidad de vivienda nueva, usada, subsidio de mejoramiento o legalización de tenencia.



**PROYECTO 7:** Servicios públicos dignos.  
Objetivo: desarrollar infraestructura para mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

• Redes de acueducto diseñadas.  
• Redes de alcantarillado diseñadas.

# LÍNEA 6 : DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



PROGRAMA 6: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



## PROGRAMA 6: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

## META

### PROYECTO 1: Primero los niños.

Objetivo 1: promover el goce pleno de derechos y la felicidad de la infancia y la adolescencia.

Objetivo 2: brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo.



- Campañas de prevención de la explotación sexual, del abuso sexual y del trabajo infantil.
- Personas capacitadas en el Código de Infancia y Adolescencia.
- Celebraciones del mes de la niñez.
- Cupos de institucionalización para menores en alto grado de vulnerabilidad socio familiar.

### PROYECTO 2: Jóvenes constructores de tejido social.

Objetivo: fomentar acciones que propendan por el desarrollo pleno de los jóvenes.



- Jóvenes asesorados en la construcción de proyectos de vida.
- Jóvenes beneficiados con cursos de emprendimiento.
- Casa de la Juventud operando con cursos alternativos.
- Organizaciones juveniles fortalecidas.
- Festivales de la Juventud realizados.
- Jóvenes capacitados para la participación y el liderazgo.

### PROYECTO 3: Envejecimiento activo y vejez exitosa.

Objetivo 1: brindar atención integral al adulto mayor en los centros vida para el envejecimiento activo y productivo.

Objetivo 2: garantizar la protección de derechos de los adultos mayores vulnerables.



- Adultos mayores atendidos en los centros vida.
- Personas sensibilizadas en los derechos de los adultos mayores.
- Personas sensibilizadas en los derechos de los adultos mayores.
- Cupos de institucionalización para adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad socio familiar.

### PROYECTO 4: Personas con capacidades.

Objetivo: propender por la participación e inclusión social de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del desarrollo.



- Personas con discapacidad formadas en competencias laborales.
- Personas con discapacidades beneficiadas con servicios de habilitación y rehabilitación.
- Campañas para fomentar la inclusión y el reconcomiendo de las personas con discapacidad.

## PROGRAMA 6: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

## META

**PROYECTO 5:** Restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado.  
Objetivo: adelantar acciones dirigidas al reconocimiento y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado.



- Plan de Acción Territorial de Víctimas implementado.
- Personas víctimas del conflicto armado atendidas con ayuda humanitaria inmediata.

**PROYECTO 6:** Otra oportunidad para los habitantes de/en calle.  
Objetivo: brindar acompañamiento psicológico para la rehabilitación y resocialización de los habitantes de/en calle.



- Personas habitantes de calle reciben atención psicológica básica.

**PROYECTO 7:** Amagá diversa.  
Objetivo 1: desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida de la población LGBTI.  
Objetivo 2: Reconocer los derechos de los grupos étnicos minoritarios.



- Asesoría psicológica y jurídica a demanda.
- Campañas de sensibilización sobre los derechos de la población LGBTI y la no discriminación.
- Estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género.
- Funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género.
- Campañas de sensibilización contra el racismo.

## PROGRAMA 6: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



### PROYECTO 7: Equidad de Género.

Objetivo: diseñar estrategias para lograr un municipio libre de violencias hacia las mujeres para que disfruten de una vida participativa, saludable y económicamente autónoma y así transformar imaginarios y prácticas patriarcales.

- Estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados contra el racismo.
- Funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados contra el racismo.
- Asesoría psicológica y jurídica a demanda.
- Personas capacitadas en temas de equidad de género.
- Estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados en equidad de género.
- Funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados en la incorporación del enfoque de género.
- Mujeres capacitadas en la prevención de factores de riesgo, cuidado de la salud física y mental e incorporación de hábitos de autocuidado.
- Campañas para la incorporación de buenas prácticas del enfoque de género en el sector empresarial.
- Personas capacitadas sobre la distribución equitativa del trabajo reproductivo y cuidado del hogar.
- Mujeres capacitadas en competencias laborales.
- Mujeres capacitadas en emprendimiento.
- Mujeres capacitadas en participación y liderazgo.



### PROYECTO 8: Participación en la gestión de lo público.

- Eventos de rendición de cuentas públicas.
- Personas capacitadas en control social y veedurías ciudadanas.
- Personas capacitadas en normativa comunal.

**LÍNEA 7:**  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**



PROGRAMA 7: DESARROLLO INSTITUCIONAL

## PROGRAMA 7: DESARROLLO INSTITUCIONAL



### PROYECTO 1: Bienestar laboral.

Objetivo: diseñar e implementar un programa de bienestar social y laboral para funcionarios de la Administración y sus familias.

## META

- Funcionarios y sus familias beneficiados con actividades deportivas y culturales.
- Funcionarios y sus familias beneficiados con apoyos a la educación.
- Funcionarios participan en procesos de capacitación laboral.